



**TCM**  
Comunicaciones

**TELYCO**



## **FIRMADO ACUERDO PARA LA IMPLANTACION DEL TELETRABAJO**

# **Comunicado**

*Madrid, 02 de febrero de 2010*

Hoy 2 de febrero, se ha procedido a la firma del acuerdo de implantación del Teletrabajo, una vez que ha sido ratificado por el Comité Intercentros por unanimidad.

A partir de este momento, damos cobertura legal a las/los empleadas/os que ya lo venían desarrollando, y abre la vía para que puedan adherirse al mismo, las/los trabajadoras/es interesados en realizar esta modalidad de trabajo, si cumplen con las condiciones marcadas en el acuerdo.

Entre sus puntos principales, destacamos:

- Adhesión voluntaria y reversible.
- Reunión semanal para evitar situaciones de aislamiento
- Dotación de medios informáticos y de comunicaciones necesarios por parte de la Empresa.
- El Teletrabajador/a sigue vinculado/a en derechos y obligaciones a Telyco, así como no se ven modificadas sus condiciones económicas ni laborales.

**UGT-COMUNICACIONES**  
**ACCION SINDICAL -TELYCO**